



LA MINISTRA DE LA PRESIDENCIA PIDIÓ QUE NO SE ENCUBRA LA PEDERASTIA

# Gobierno niega ataque a la Iglesia y llama a "cerrar filas" en torno a la niñez

• Se fortalecerán los mecanismos de control de antecedentes para educadores que llegan del exterior.

• Prada expresó que hay predisposición para reunirse con la comisión que llegará desde el Vaticano.

P.3



NO SE REQUIERE HACER TRÁMITES ADICIONALES

## Nueve bancos atenderán desde hoy a exclientes de Fassil

P.2

Gestora trabaja con 24.589 empleadores y 41.064 nuevos asegurados

P.4

Caso coimas: se analizó más de 36 meses de operaciones bancarias de los exfuncionarios

P.5

RECLAME CON LA EDICIÓN DE HOY



La juventud tomará la posta del proceso de **industrialización** que se encara desde el Ejecutivo

P.6

Capturan a Yelsid, el **presunto feminicida** de Rosa Cabezas que tenía el celular y carnet de la víctima

P.7

Cinco ejes de acción fueron abandonados por el alcalde Iván Arias en dos años de gestión

P.8-9

# Nacional



Oficinas del ex Banco Fassil en La Paz.

// FOTO: ARCHIVO

## LAS CARTERAS ESTÁN DISTRIBUIDAS EN NUEVE ENTIDADES

# Hay tres procesos para atender a exclientes de Fassil desde hoy

No necesitan hacer trámites adicionales; no habrá mora en el caso de los créditos; las personas podrán retirar todos sus ahorros o negociarlos.

• **Mónica Huancollo**

**Desde hoy, nueve entidades financieras atenderán a exclientes del intervenido Banco Fassil en las mismas condiciones para ahorro o créditos. La ASFI informó que hay tres procesos para brindar el servicio a los consumidores financieros.**

“Son las mismas condiciones. Hay un tiempo de pausa que la ley dispone desde la intervención, 26 abril, para que no se acumulen intereses. Hemos posibilitado mecanismos para regular canales de créditos, sobre todo de microempresas. Existe la posibilidad de que accedan a tiempos de prórroga, de gracia (...) sin mora”, explicó el director de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), Reynaldo Yujra.

Remarcó que desde hoy los

exahorristas y prestatarios de Fassil podrán realizar sus operaciones financieras en las mismas condiciones bancarias. También decidirán si retiran todos sus ahorros o los dejan en las entidades financieras a las que se destinaron sus cuentas.

Para brindar el servicio, la ASFI ejecuta tres procesos de atención a los usuarios, que rigen desde hoy. El primero tiene que ver con la apertura de los nueve bancos: Banco Bisa SA, Banco de Crédito SA, Banco Económico SA, Banco FIE SA, Banco Ganadero SA, Banco Mercantil Santa Cruz SA, Banco Nacional de Bolivia SA, Banco Unión SA y Banco Solidario (BancoSol).

El 26 de abril, el Gobierno, a través de la ASFI, intervino el Banco Fassil debido a irregularidades. En este tiempo se transfirieron a otras entidades 1.200.000 cuentas de ahorro y, aproximadamente, 90 mil de

“

*Si hay la necesidad de hacer leyes y reglamentos para mejorar el control del sistema financiero, lo vamos a hacer. Nosotros defendemos a los usuarios”.*

**Reynaldo Yujra**  
Director de la ASFI

préstamos. Yujra detalló que si alguien tenía dos cuentas, por ejemplo, una de ahorro y otra de crédito, acudiría a dos entidades financieras.

“¿Por qué sucede esto?, porque el proceso de selección y acreditación ha sido aleatorio, no hemos escogido”, aclaró el director de la ASFI en Bolivia TV.

Sostuvo que no deben hacer trámites adicionales, solo basta con la presentación de la cédula de identidad. Únicamente habrá cambios en caso de que los clientes quieran hacer nuevas transacciones, indicó Yujra.

El segundo proceso son la

cuentas de fideicomiso, que de la misma forma son iguales a las que hacían los clientes, pero para este servicio los usuarios deben acudir al Banco Unión, también desde hoy.

El tercero son las cuentas especiales. Estas seguirán administradas por el interventor, comunicó el Director de la ASFI.

Yujra destacó que, de esta manera, la entidad reguladora cumplió con el calendario de intervención, por lo que los usuarios pueden estar tranquilos. “Hemos cumplido con los plazos. Si hay la necesidad de mejorar el control del sistema, lo haremos”, comprometió.

### ¿DÓNDE Y CÓMO SE ATENDERÁ A LOS EXCLIENTES DE FASSIL?

- Los bancos que atenderán a los exclientes de Fassil son: Bisa, de Crédito, Económico, FIE, Mercantil Santa Cruz, Ganadero, Nacional de Bolivia, Unión y BancoSol.
- Cuentas divididas. Si usted tenía dos cuentas, una de ahorro y otra de crédito, es probable que deba acudir a dos de las nueve entidades financieras que están acreditadas para la atención.
- Ahorros. Para la atención solo deberá portar su cédula de identidad. Si desea, puede retirar todos sus ahorros, sacar una parte o dejarlos en la nueva entidad.
- Créditos. Para los préstamos, según la ASFI, los usuarios accederán a prórrogas. No se afectará su historial de pagos ni habrá moras.
- Si gusta, puede recabar más información sobre la atención en la página [www.asfi.gob.bo](http://www.asfi.gob.bo).

1,2

**MILLONES DE CUENTAS**  
de ahorro y 90 mil prestatarios del intervenido Banco Fassil se traspasaron a nueve entidades.

# Nacional



Colectivos protestan contra la Iglesia y piden justicia por la víctimas de curas pederastas.

// FOTO: APG

“ Hay que cerrar filas para identificar a los malos curas, a los violadores. Quién se puede oponer a eso. Me resulta bastante difícil que haya mamás o sacerdotes que quieran minimizar el proceso”.

**María Nela Prada**  
Ministra de la Presidencia

• Mónica Huancollo

## PRADA PIDE QUE NO SE ENCUBRA LA PEDERASTIA

# Gobierno niega ataque a la Iglesia y llama a cerrar filas en torno a la niñez

La ministra de la Presidencia, María Nela Prada, negó ayer que el Gobierno busque atacar a la Iglesia Católica; al contrario, exhortó a “cerrar filas” en torno a la niñez y contra quienes cometieron delitos sexuales hacia niños y niñas en Bolivia.

La Ministra de la Presidencia exhortó a pensar en el dolor de las víctimas. Afirmó que el Gobierno está dispuesto a reunirse con la comisión del Vaticano que llegará al país.

“No es como se busca posicionar ahora, que sería un ataque de nuestro Gobierno a la Iglesia (...). Llama la atención que ahora la Iglesia llame errores o desviaciones de la conducta ¡por favor! Son delitos gravísimos hacia lo más valioso que tenemos como sociedad, que es la niñez. Lo que tenemos que hacer es cerrar filas en torno a los niños y niñas (...), y creo que la Iglesia no puede eludir su responsabilidad y asumir un papel de víctima ni sentir que se le está atacando”, enfatizó ayer Prada en conferencia de prensa.

En las últimas horas, algunos medios de comunicación escritos publicaron notas en sentido de que el Gobierno impulsa un supuesto ataque contra la Iglesia Católica. Las mismas altas autoridades del clérigo pidieron que no se politice el proceso por pederastia.

Esto fue desmentido por la ministra de manera categórica. Aclaró que lo único que busca el Gobierno es proteger a la ni-

ñez de abusadores sexuales, y para eso el Estado prepara mecanismos, como el anteproyecto de Ley de lucha contra la impunidad, que está en la Asamblea, donde espera que se apruebe con la celeridad que corresponde.

“Nosotros somos un Estado laico, hay un respeto desde lo que establece nuestra Constitución (...) el derecho a que cada boliviano crea en la religión que quiera. Yo misma profeso una religión en la que Dios y Jesús nos han enseñado el cuidado a la niñez, así que no se va a eliminar la Iglesia Católica. Tampoco se trata de que todo está mal con la Iglesia. De lo que se trata es de asumir acciones contra sacerdotes acusados de abuso sexual”, indicó.

### VATICANO

De acuerdo con la Iglesia Católica, una comisión

del Vaticano llegará en los próximos días al país para conocer de cerca los casos de pederastia cometidos por sacerdotes durante sus misiones en el territorio.

Al respecto, la ministra Prada ponderó la llegada y dijo que el Gobierno está dispuesto a reunirse con esta comisión para plantearle los mecanismos de protección que están asumiendo en favor de la niñez y pedirán su colaboración en este sentido.

“Me parece bien que llegue esta comisión al país (...) esto va a ser positivo, porque también entendemos que el Papa, el Vaticano condena los abusos. Nosotros estamos abiertos y dispuestos a reunirnos, y lo primero es dar a conocer estos delitos de abuso de sacerdotes, y así encarar de manera conjunta la lucha contra la impunidad de abusos contra la niñez”, mencionó.

## Controlarán antecedentes de educadores extranjeros

La ministra de la Presidencia, María Nela Prada, anunció que el Gobierno prepara una norma para fortalecer los controles respecto a los antecedentes penales de los educadores que lleguen al país.

“Uno de los pedidos del presidente Luis Arce es que, al margen de la Ley de imprescriptibilidad de delitos sexuales, se trabaje en el fortalecimiento de controles de los educadores que llegan al país para enseñar y guiar a los niños y niñas, que no tengan antece-

dentales por abusos”, expuso Prada en Bolivia TV.

Esto por los casos de curas que fueron enviados a Bolivia y que vinieron con el fin de educar teniendo antecedentes por delitos sexuales. Este control es preparado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia.

“Esto aún no está normado, pero la Cancillería está trabajando en esta propuesta y en otras medidas para crear mecanismos de protección del Estado para la niñez”, manifestó.



María Nela Prada



# Nacional



La viceministra de Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción, Susana Ríos, en entrevista con el programa Las 7 en el 7.

// FOTO: JORGE MAMANI

“Lo ideal es que se llegue a una sentencia porque eso demuestra que todo lo que se ha investigado está en lo correcto”.

**Susana Ríos**  
Viceministra de Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción

## DE LOS EXFUNCIONARIOS DE MEDIO AMBIENTE

# Transparencia analizó más de 36 meses de operaciones bancarias

La Viceministra de Transparencia indicó que toda la información que recolectaron fue la base para las medidas cautelares de los involucrados.

• **Angela Marquez**

**La viceministra de Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción, Susana Ríos, informó ayer que se analizaron más de 36 meses de operaciones bancarias de los exfuncionarios del Ministerio de Medio Ambiente y Agua, que fueron denunciados por presuntos hechos de corrupción.**

Indicó que se verificaron todos los movimientos que hicieron Santos Cruz, Johnny S. y la exfuncionaria Viviana B., quienes están detenidos preventivamente.

“Pedimos un extracto bancario de casi tres años, de las gestiones 2019, 2020, 2021, 2022 hasta el último momento de la gestión 2023. Entonces, son más de 36 meses analizados, opera-

ción por operación, dato por dato, monto por monto”, explicó la autoridad.

Señaló que no se puede presumir que todas las operaciones que realizaron sean ilícitas, por lo que toda la documentación –como los registros en Derechos Reales, en las AFP y otros documentos– será valorada.

Ríos indicó que la pesquisa encarada por esa cartera de Estado comenzó el 30 de enero, luego de una denuncia en las redes sociales. Una vez activado el proceso de investigación por parte de Transparencia, se descubrió la presunta participación del sobrino del exministro Santos Cruz y la exfuncionaria Viviana B., en lo que catalogó como presuntos actos de corrupción.

El 15 de febrero, Claudia Cortez se apersonó a las oficinas de Transparencia para

confesar a las autoridades que ella era quien pactaba con las empresas los sobornos. Entregó documentación sobre el registro de las cuentas bancarias de empresas y las impresiones de algunos chats.

Con esa declaración, considerada imprecisa por la falta de evidencia, se dio inicio a las pesquisas y se pidió la información bancaria de los involucrados en el caso. Mientras les llegaba la documentación, analizaron los movimientos bancarios y evidenciaron que ciertos nombres se repetían con frecuencia, lo que llamó la atención de los investigadores.

“Nos llamó la atención la situación de estos cinco bienes inmuebles, por lo que se fue a la ciudad de Pando. Además, la señora Viviana B. había comprado más o menos un valor de \$us 100 mil (Bs 660 mil) en material de

construcción; esto lo reportó el Servicio de Impuestos Nacionales a requerimiento nuestro”, detalló.

En el marco del proceso de investigación que se desarrolla en el caso de presunta legitimación de ganancias ilícitas, el viceministerio fundamentó su denuncia penal con documentación obtenida entre fines de enero y el 26 de abril de este año.

“Toda la información que ha aportado el Viceministerio de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción ha sido la base para que se solicite la aprehensión de estas personas, la imputación formal, pero además la medida cautelar”, enfatizó.

El exministro fue enviado a la cárcel de San Pedro por estar presuntamente vinculado con millonarios movimientos económicos, compra de decenas de bie-

nes inmuebles y vehículos en Tarija y Pando con dinero proveniente, según las denuncias, de coimas cobradas a empresas interesadas en adjudicarse obras.

La indagación reveló que Jhonny S. compró cinco inmuebles en un solo día, en tanto que Viviana B., seis en tres meses. Ambos tenían movimientos bancarios irregulares que superan los Bs 2,7 millones.

Agregó que se buscará a las personas que vendieron los predios, para que declaren e indiquen qué tipo de transacción realizaron, si fue en efectivo o transferencia, ya que ninguno de los bienes tiene un gravamen, por lo que se presume que no solicitaron ningún crédito para comprarlos.

“Lo ideal es que se llegue a una sentencia porque eso demuestra que todo lo que se ha investigado está en lo correcto”, insistió Ríos.

**30**

**DE ENERO DE 2023** se inició la investigación a las personas involucradas en el caso de corrupción dentro del Ministerio de Medio Ambiente y Agua.

# Nacional

• Paulo Cuiza

**La ministra de la Presidencia, María Nela Prada, auguró ayer que la juventud tomará la posta del proceso de industrialización en Bolivia. Dijo que los nuevos profesionales deben tener una mirada orientada más hacia el campo, y formarse en ciencia y tecnología.**

“La juventud, en realidad, es la que va a tomar esta posta de continuar con el proceso de industrialización. Son parte activa del proceso de industrialización, necesitamos mejorar la calidad educativa y esto es algo en lo que nuestro Presidente siempre hace énfasis”, dijo la autoridad en el programa *Las 7 en el 7* del canal Bolivia TV.

Prada apuntó que el Congreso de Educación Plurinacional debe servir para debatir temas estructurales, como la calidad educativa y cómo debe estar orientada para responder a los desafíos que plantea la actual realidad.

“Profesionales formados para justamente casar esta industrialización con sustitución de importaciones, con una formación acorde, basada en ciencia, en tecnología, en el fortalecimiento de materias como Matemáticas, Física, Química; eso es muy importante y esa es la visión que también tenemos respecto a los desafíos en cuanto a la educación”, indicó la autoridad.

La autoridad remarcó que a través de la Unidad de Proyectos Especiales (UPRE), el Gobierno destina mayor inversión a los sectores de educación, salud y reconstrucción económica y productiva. “Esas son las prioridades del Gobierno”, afirmó.

“Durante el gobierno de facto (2020) se paralizaron muchas obras que hemos terminado de construir, en el caso UPRE. Hemos terminado, a partir del proceso de reconstrucción económica, las obras que quedaron inconclusas. El Presidente está inaugurando nuevas obras de nuestro gobierno”, señaló Prada durante la entrevista del domingo.

Recalcó que desde el Ejecutivo se busca respaldar a los nuevos profesionales y que amerita un debate acerca de la implementación de las ca-



La ministra María Nela Prada en el set de *Las 7 en el 7*, de Bolivia TV.

// FOTO: JORGE MAMANI

**SE REQUIERE UNA EDUCACIÓN BASADA EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

## Prada: La juventud tomará la posta del proceso de industrialización

La Ministra de la Presidencia dijo que es importante mejorar la calidad educativa, con enfoque en materias como Matemáticas, Física y Química.

reras de las distintas facultades universitarias para ver “a dónde deberían apuntar”. Recordó que, en este sentido, el Jefe de Estado continúa ejerciendo la labor de docente en el área de economía, lo que le ayuda a profundizar sobre el futuro de la educación.

“¿Cómo hacemos que los profesionales que están saliendo, tengan también en su mirada el campo? ¿Cómo mejoramos las condiciones de vida? ¿Cómo generamos un desarrollo integral en el campo y cómo fortalecemos la política de industrialización con sustitución de importaciones?”, argumentó.

Como incentivo a la juventud en Bolivia, el 9 de marzo, en la ciudad de El Alto, Arce presentó el Decreto Supremo 4887, que declara a 2023 como el Año de la Juventud hacia el Bicentenario y establece nueve políticas destinadas a este sector, como el diseño de programas y proyectos sobre ciencia, tecnología, investiga-

ción e innovación o la socialización de acciones referidas al acceso al crédito en el sistema financiero.

La industrialización con sustitución de importaciones es el proceso que actualmente el gobierno del mandatario Arce impulsa para la consolidación del Modelo Económico Social Comunitario Productivo, que busca incentivar la producción nacional, generar fuentes de empleo y reactivar la economía boliviana. La sustitución de importaciones evita la fuga de divisas y fortalece la demanda interna en el país.

En este contexto, Prada recalcó que Bolivia tiene la inflación más baja de Latinoamérica, que logró reducir la pobreza y cerrar la brecha entre ricos y pobres, ante el panorama adverso que se tiene a nivel mundial.

La Ministra de la Presidencia sostuvo que ahora los desafíos están orientados a consolidar el crecimiento económico con justicia social y la era de la industrialización con sustitución de

importaciones rumbo al Bicentenario, además de la reducción de las desigualdades sociales y resolver el tema de la justicia.

“La reconstrucción de nuestra Patria tiene que ver con la reconstrucción económica y productiva, por lo que iniciamos un diálogo permanente con el pueblo, con las organizaciones sociales (...). El presidente Luis Arce durante la campaña sabía ya qué estaba sucediendo, por lo que a partir de ahí recogimos propuestas para la reconstrucción económica, con lo que construimos nuestro Plan de Desarrollo Económico Social 2021-2025, que tiene como parte medular la industrialización con sustitución de importaciones”, detalló la ministra Prada.

Durante la entrevista, recordó las palabras de Arce: “Sin industrialización no hay liberación nacional”. Prada aseguró que la industrialización con sustitución de importaciones marcará un antes y un después en la historia de Bolivia.

“

*¿Cómo hacemos que los profesionales que están saliendo, tengan también en su mirada el campo?”.*

**María Nela Prada**  
Ministra de la Presidencia

# Nacional

**FUE PRESENTADO POR EL MINISTRO DE GOBIERNO**

## Yelsid, el presunto feminicida de Rosa, tenía el celular y carnet de la mujer

El acusado había alquilado la habitación donde se encontró el cuerpo de la víctima. Pretendía hacer una parrillada para desaparecer los restos.

// FOTO: MINISTERIO DE GOBIERNO



Las pertenencias de Yelsid y entre ellas el carnet y celular de la víctima.

• **Angela Marquez**

**El ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, presentó a Yelsid Ch., de 26 años, el presunto asesino de Rosa C., de 46 años, quien fue aprehendido a la medianoche del sábado, y tenía en su poder el celular y el carnet de la víctima.**

“La Policía logra la aprehensión del señor Yelsid y se secuestra su motocicleta, quien en la requisita se encontraba en posesión de la cédula de identidad de la víctima y del teléfono celular de quien perdió la vida”, dijo la autoridad en conferencia de prensa.

La víctima desapareció el 13 de mayo y fue su dueña de casa la que alertó a su familia de que no la había visto desde hace cinco días, razón por la que el 18 de mayo se pre-

sentó la denuncia de su desaparición. La fuerza del orden inició de manera inmediata su búsqueda.

El presunto feminicida, quien alquiló la habitación donde fue encontrado el cuerpo desmembrado de Rosa, había solicitado la autorización para colocar cortinas dobles en su habitación, con el argumento de que quería privacidad y que nadie lo observe desde afuera, acción que se presume fue para esconder el crimen.

Del Castillo también informó que el asesino comentó que haría una parrillada en el lugar, donde presumiblemente pretendía hacer desaparecer el cuerpo de su víctima.



Yelsid Ch.

El fiscal de materia Edson Orellana señaló que la mujer fue vista por última vez la mañana del 13 de mayo de 2023, en el municipio de Tiquipaya.

El 20 de mayo, mediante la triangulación del teléfono de la víctima, se pudo dar con la ubicación de un inmueble en la zona central del municipio de Cochabamba, donde se halló un refrigerador que contenía seis bolsas negras con el cuerpo de Rosa desmenuzado, con una data de muerte de cuatro a ocho días.

La hermana del diputado Renán Cabezas, del Movimiento Al Socialismo (MAS), conoció a su victimario en clases de baile.

Según los familiares, el sospechoso le debía dinero a Rosa e intentaba tener una relación amorosa con ella. Además, Yelsid C. se hacía pasar por funcionario del Banco Unión.

Los restos de Rosa serán trasladados hoy a La Paz, donde se le dará cristiana sepultura.

La hermana del diputado era psicóloga y vivía junto a perritos rescatados en un domicilio en el municipio de Tiquipaya.

Rosa se convierte en la séptima víctima de feminicidio en Cochabamba.

## PAGARON LA MULTA CON TRABAJO COMUNITARIO

### Arrestan a 270 personas que consumían bebidas en vía pública

• **ABI**

**Durante el fin de semana la Policía arrestó a 270 personas en cuatro ciudades del país por consumir bebidas alcohólicas en vías públicas o espacios prohibidos.**

Los infractores pagaron la multa con trabajo comunitario en reemplazo de las horas de arresto.

En el marco de los operativos del “Plan por una Bolivia mejor”, la fuerza pública fue desplazada en las ciudades ca-

pitales para ejecutar el arresto de varones y mujeres, de diversas edades, que incumplan la Ley 259 en Santa Cruz, La Paz, Cochabamba, Potosí y otros departamentos.

“La Policía Boliviana supervisa y controla el trabajo comunitario a nivel nacional de limpieza de espacios públicos en beneficio de nuestra población, con los infractores de la Ley 259”, informó la institución.

Durante el sábado, 150 personas fueron sorprendidas, y el domingo se sumaron otras 120, quienes también fueron sancionadas. Los infractores

fueron uniformados con ponchillos naranjas para cumplir con el trabajo comunitario de limpieza en reemplazo de las horas de arresto.

La Policía indicó que se reforzarán los controles e instaron a la población a evitar el consumo de bebidas alcohólicas en espacios públicos, ya que es un factor que genera inseguridad para la ciudadanía.

El artículo 19 de la Ley 259 prohíbe el consumo de bebidas alcohólicas en vía pública, espacios públicos de recreación, paseo, establecimientos de salud y del sistema educativo o al interior de algún motorizado.



Infractores cumplen el trabajo comunitario.

// FOTO: POLICÍA BOLIVIANA

# Nacional

• Williams Ramírez

**El 3 de mayo de 2021 Iván Arias juró como alcalde de La Paz y prometió “trabajo, entrega y pasión”, además de asegurar que se pondría en movimiento a la sede de gobierno, pero nada de eso fue cumplido.**

Salud, educación, transporte, regularización de edificaciones y riesgos en el municipio fueron olvidados y los paceños deben pagar las consecuencias de una gestión deficiente con denuncias de corrupción.

El 16 de julio de 2021 el burgomaestre dio una alerta, que no fue tomada en cuenta, pero que marcó su gestión, hasta ahora.

“En una fecha emblemática para nuestro municipio él decía ser la primera autoridad en Bolivia, no en La Paz, sino en Bolivia, que ganó elecciones con intangibles; admitió que ganó la contienda política para ser alcalde a través de promesas que no iba a cumplir”, explicó la vicepresidenta del Concejo Municipal de La Paz, Roxana Pérez Del Castillo.

La autoridad edil lamentó las declaraciones de Arias, quien le mintió a la población ya que ninguna de sus promesas era factible.

Arias tomó la Alcaldía y se olvidó de su plan de gobierno y de sus promesas electorales. No priorizó la resolución de problemas y las necesidades de quienes lo apoyaron en las urnas y le dieron la confianza que defraudó.

## SALUD

El alcalde paceño se comprometió a tener los 67 centros de salud abiertos las 24 horas y los siete días de la semana, más aún cuando las elecciones se realizaron en pandemia y la gente necesitaba el servicio de forma urgente.

“Hoy no se ha modificado en nada eso, tenemos cinco centros de salud abiertos las 24 horas y los siete días de la semana, de los 67; eso significa que la población paceña debe tener horarios para enfermarse, pues, de lo contrario, simplemente no puede acceder al ejercicio de su derecho a la salud”, explicó la legisladora.

Los centros de salud de primer nivel no tienen insumos ni medicamentos y algunos incluso sufrieron el corte de



**EN DOS AÑOS DE GESTIÓN**

## Cinco ejes de acción fueron olvidados por el alcalde Arias

**5**

### CENTROS DE SALUD ESTÁN

abiertos las 24 horas y los siete días de la semana, de los 67 que tiene la comuna, casi todos con carencia de insumos e incluso con el riesgo de que la energía eléctrica sea cortada.



la energía eléctrica por falta de pago, como en La Portada, donde les retiraron el medidor y la Alcaldía hizo una instalación clandestina.

A otro centro de salud le cortaron el agua por falta de pago y los demás recibieron una notificación de posible corte; algunos hospitales de segundo nivel, según la concejala, realizaron cirugías sin energía eléctrica, al no contar tampoco con generadores.

El Centro de Salud Muni-

cipal de la avenida Camacho no puede efectuar análisis de laboratorio por la carencia de los químicos necesarios. Todo eso se produjo porque Arias no cumplió sus promesas, como poner a funcionar los laboratorios en hospitales de segundo nivel.

La construcción del hospital de segundo nivel en San Antonio, adjudicada en la época del exalcalde Luis Revilla, hoy está paralizada, dejando en vilo la expectativa del macrodistrito San Antonio de acceder al derecho humano a la salud.

### EDUCACIÓN

La recuperación del derecho a la educación logrado por el presidente Luis Arce, no fue acompañada por el burgomaestre paceño, quien decidió no atender a los niños y abandonarlos a su suerte.

A pesar de tener varias fuentes como el Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH), que reciben periódicamente los gobiernos autónomos municipales, no se pudo garantizar el retorno a clases con bioseguridad y tampoco se efectuó el mantenimiento de las unidades educativas, a

pesar de tener el dinero que no se gastó en más de un año por la pandemia.

“El IDH es una fuente de financiamiento que no se revierte, eso quiere decir que se queda en las arcas del municipio; estos recursos tienen que ser divididos 60% en salud y 40% en educación, pero en la época de la pandemia nuestras guaguas no han ido a las unidades educativas y cuando nosotros asumimos la gestión, lo primero que preguntamos es cuál es ▶



La infraestructura en las escuelas fue descuidada así como el cuidado de la salud de los escolares.



/// fotos: archivo

# Nacional

► el estado de las unidades educativas, y estaban prácticamente abandonadas”, señaló la concejala.

En casi dos años de pandemia, en los que la alcaldía no gastó recursos en mantenimiento, el dinero debería estar guardado, pero esos recursos desaparecieron.

A pesar de que la alcaldía tenía esa bolsa de recaudación, pidió un crédito millonario instrumentalizando las necesidades de la población en mayor situación de vulnerabilidad, como son los niños, niñas y adolescentes, y se les prometió otorgarles 20 millones de bolivianos para mejorar las infraestructuras de sus escuelas.

“Esos 20 millones debieron ser para mejorar la infraestructura educativa, sin embargo, lo que han hecho es mezclar estas fuentes de financiamiento y volverlas un solo asiento contable. No conformes con ello, de todo el presupuesto que tenía la Secretaría de Educación, únicamente ejecutaron 3 millones a favor de las unidades educativas el año pasado”.

## REGULARIZACIÓN

En septiembre del año pasado, Pérez del Castillo denunció que más de 30 mil construcciones en el municipio son ilegales, por lo que la alcaldía permite las edificaciones o hace omisión de su deber de fiscalizarlas.

El uso de suelos de forma indiscriminada también es competencia de la alcaldía y pese a ello se aprobó la Ordenanza 046/ 2022 de Ajuste Normativo de Actualización por Crecimiento y Densificación para la Administración Territorial, que permitía cons-

trucciones de hasta 40 pisos en 10 zonas de la ciudad, lo que habría generado riesgos de deslizamiento y afectaría la calidad de vida de los paceños. Fue la presión social la que hizo que el burgomaestre retroceda y abrogue la norma.

Este hecho, que pudo costar incluso la vida de los paceños, lleva a otro punto que es la prevención de riesgos.

## RIESGOS

La topografía accidentada que tiene el municipio de La Paz requiere una robusta prevención de riesgos, que no puede ser descuidada y debe ser una prioridad.

“Estos dos años de gestión no hemos visto obras que realmente incidan en la estabilización de los suelos; lamentablemente no se ha cumplido con obras en lo más mínimo”, aseguró Pérez Del Castillo.

La Avenida del Libertador, que antes fue zona verde y no tenía riesgo, hoy se convirtió en zona naranja y roja, fruto de la carencia de un mapa de riesgos.

El mapa de riesgos de La Paz, que data de 2011, no fue actualizado a pesar de que desde el 10 de junio de 2021 se solicitó la actualización de un mapa de vulnerabilidades.

Las excusas del ejecutivo edil siempre son las mismas, que no se cuenta con el dinero para efectuar ese trabajo, que es de vital importancia para que las familias paceñas puedan dormir tranquilas en época de lluvias.

Además de ser una obligación, también esa necesidad está vinculada a un sentido de humanidad que debería tener cualquier autoridad en la función pública.

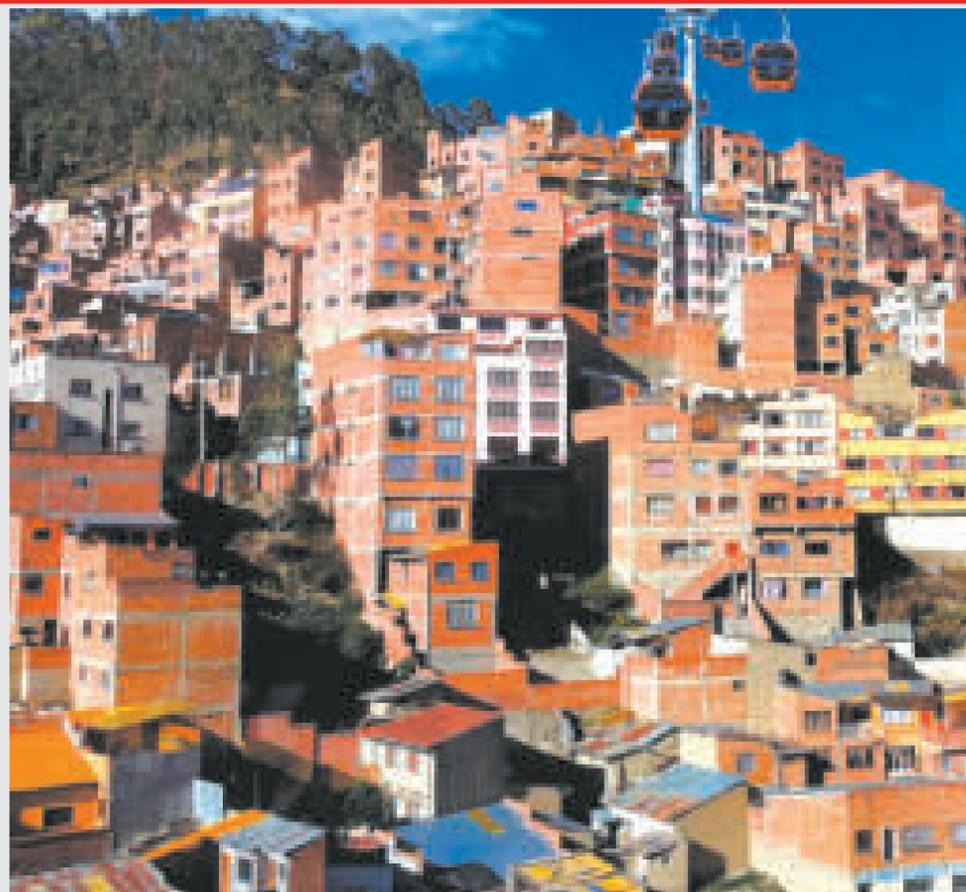
La concejala sostuvo que se deben hacer auditorías a todo el presupuesto asignado a la Secretaría de Riesgos, ya que únicamente se han destinado Bs 4 millones para la prevención, de los cuales se ejecutaron solo tres el año pasado.

## TRANSPORTE

Una flota de PumaKataris, con más de 60 unidades nuevas, está parada en un garaje de la zona de Bolonia y esto se debe a que el reordenamiento vehicular no cuenta con un plan.

En el reciente lanzamiento del reordenamiento vehicular no fueron tomados en cuenta los Chiquititis y los PumaKataris, y tampoco se cuenta con una reafacción de las calles y avenidas.

Más de 30 mil construcciones en el municipio son ilegales.



// FOTO: ARCHIVO

“Lo único que han propuesto es la restricción de placas por días y la ampliación de las zonas prohibidas con multas totalmente desproporcionadas”, dijo Pérez Del Castillo.

Las multas ediles pueden llegar hasta los 600 bolivianos por una trampa o se llevan las placas por una infracción, lo que es un abuso.

La gestión de Arias está plagada de escándalos de corrupción, acoso sexual, laboral y político, extorsiones y el robo de cemento asfáltico de la Empresa Municipal de Asfaltos Y Vías (Emavías).

En la misma sintonía, el diputado Alejandro Reyes, de Comunidad Ciudadana, indicó que en dos años de gestión en la alcaldía

no hay un cambio después de 20 años de más o menos mantener una línea institucional.

“Lo penoso de la gestión actual es que primero se ha desinstitucionalizado la alcaldía, no se ve una proyección de lo que quiere el alcalde. No vemos una buena administración de los recursos de los paceños, no hay obras y también lo que estamos viendo es el exceso de fiesta, el exceso de populismo”, fustigó el diputado.

Para Reyes, es necesaria una administración responsable de los recursos de los paceños y no el despilfarro, tal como se plantea en las 30 obras propuestas por el burgomaestre la semana pasada.

El alcalde tiene mucho que

explicarle a la Asamblea Legislativa Plurinacional, pues no está respondiendo a las peticiones de informe escrito, ni tampoco asiste a pedidos de informe oral, excusándose tanto a la fiscalización de los concejales como a la de los asambleístas nacionales.

El diputado Sandro Ramírez, del MAS, lamentó que el burgomaestre paceño no atiende a las organizaciones sociales, y deploró los hechos de corrupción que son cuestionados por la sociedad paceña.

“La gestión del alcalde para nosotros es pésima; quienes califican todo ello son los ciudadanos paceños, que son quienes evalúan la gestión”, manifestó Ramírez.

La flota de PumaKataris tiene más de un año parada en un garaje municipal.



// FOTO: ARCHIVO

El derrumbe en la Avenida del Libertador dejó heridos y vehículos sepultados; cayó dos veces en la gestión de Arias

# Tribuna

## Fracasaron las amenazas de amnistía y revocatorio



**Armando Aquino Huerta**

Los golpistas conocidos, en el cabildo político, no vinculan, sin valor legal, ni avalado por las autoridades electorales, realizado en Santa Cruz el 25/1/2023, atribuyéndose los derechos del pueblo ilegalmente, aprobaron varias estupideces, entre ellas: "5. Exigir Ley de amnistía en un plazo de 30 días para la liberación de Luis Fernando Camacho y de todos los presos políticos de Bolivia", y "5.1. Impulsar activamente un proceso constitucional para revocar el mandato al presidente Luis Arce a partir de mayo próximo, por constituir su gobierno un régimen dictatorial y antidemocrático"; publicándolo —sin ruborizarse— por todos los medios a su alcance, ignorando que fracasarían más temprano que tarde.

La amenaza de la "Ley de amnistía", esgrimida insistentemente por los golpistas, fracasó rotundamente; porque amnistía es el "Olvido legal de delitos, que extingue la responsabilidad de sus autores" (RAE), pero los golpistas dicen no haber cometido ningún delito —es decir, no son autores—, consiguientemente, no pueden amenazar con ninguna amnistía; por ello, la "Ley de amnistía" ni siquiera fue proyectada en el plazo de 30 días, por ningún senador ni diputado correligionario o amigo de los golpistas, menos presentada hasta el presente, al parecer porque no saben cómo redactarla ni

dónde presentarla, si en la Cámara de Diputados o en la Cámara de Senadores, porque no leen la Constitución Política del Estado; y los 200 supuestos "presos políticos" siguen detenidos, entre ellos el principal golpista Luis Fernando Camacho —entre otros—, porque tal "Ley de amnistía" fue una estúpida idea rayana en el cretinismo, pues el mundo entero sabe que en Bolivia no hay presos políticos en las cárceles, sino delincuentes comunes.

La amenaza del proceso revocatorio también fracasó, porque la mayoría de los golpistas no estaban de acuerdo antes de lanzarse la amenaza y aprobarse en dicho cabildo, por su imposibilidad, por ser antidemocrática, porque constituiría un suicidio político irremediable, y porque los 206 votos que eligieron a Fernando Larach presidente del Comité Cívico de Santa Cruz no sirven para revocar a nadie, y el Comité Interinstitucional es ilegítimo porque no representa a nadie.

Hasta el presente, los golpistas no realizaron ningún procedimiento legal conforme a la Constitución Política del Estado y la Ley del Régimen Electoral para el revocatorio referido, solo están averiguando los requisitos; realidad que demuestra que dicho revocatorio fue una idea estúpida que no saben cómo, por qué, ni para qué realizar, pero ya saben que el referido "cabildo" y los otros son ilegales, y no valen para nada, porque no son vinculantes por imperio del Art. 11.1 de la CPE y 35 de la Ley del Régimen Electoral, solo sirven para mentir, desinformar y lanzar nuevos

conflictos políticos, para desestabilizar y dar un nuevo golpe de Estado, atribuyéndose los derechos del pueblo.

Si tenemos presente que ahora los curas están preocupados por encubrirse por las denuncias de pedofilia y ya no quieren meterse en la vida política; se puede ver que ambas amenazas fracasaron, pese a sus campañas de desinformación, miedo y terror, y salió ganando el Gobierno constitucional y legítimo de Luis Arce Catacora y el pueblo boliviano; porque los golpistas son incapaces de darse cuenta de que el 95% de los bolivianos, entre ellos sus propios correligionarios, ya no les creen y quieren cambiar a la clase política de la derecha fascista, por ello, se puede decir que los golpistas "fueron por lana y salieron trasquilados", aunque ellos parecen decir: "Un fracaso más qué importa".

En conclusión, nadie puede dudar del fracaso de la "Ley de amnistía" y del "proceso revocatorio" alardeado por los golpistas para quedar impunes —como ocurrió con sus demás amenazas—; pero vuelven a amenazar con nuevos conflictos sociales basados en la mentira, la desinformación y la soberbia rayana en el cretinismo, como lo hicieron oponiéndose al proyecto de la Ley 280 de Fortalecimiento a la Lucha contra la Legitimación de Ganancias Ilícitas, al parecer —según las investigaciones— porque los golpistas son socios principales del Banco Fassil, intervenido por hechos de corrupción increíbles, sobre los cuales los golpistas no dicen nada, porque pareciera que creen que: "Fracasar no es morir, es volver a empezar".

## Cuba: la deuda moral de Biden



**Atilio A. Boron**

Página 12

Escribo estas líneas motivado por el dolor que a tantos nos ha causado la prematura desaparición física del intelectual, periodista, guerrero informático y revolucionario cubano Iroel Sánchez Espinosa. Lo que sigue recoge parte de una conversación que sostuve con él durante mi más reciente visita a Cuba, en febrero de este año. Hablamos de muchas cosas, por supuesto, pero no podíamos abstenernos de hacerlo sobre la criminal política de Washington hacia Cuba: el bloqueo económico, comercial, financiero, informático; la persecución o los chantajes sobre los intelectuales, artistas o figuras públicas y celebridades de Cuba; el fenomenal acoso informático desatado desde múltiples granjas de trolls desde Miami; las decenas de noticias falsas lanzadas a diario para sembrar el desaliento, la confusión y la rabia en la población sometida a los duros rigores del bloqueo integral decretado por la Casa Blanca hace más de 60 años. Hablamos también de la hipocresía y la complicidad de las potencias "democráticas" europeas, esas decadentes ex metrópolis coloniales hoy convertidas en sumisos e indignos protectorados estadounidenses y de tantas otras cosas más. Rememorando hoy a la mañana aquella larga y postrera charla con Iroel sentí que podía mejor procesar el duelo producido por su muerte escribiendo mis recuerdos de aquel diálogo, a modo de modesto homenaje a su memoria.

En aquella conversación concluíamos que el presidente Joe Biden debía remover sin más demoras a Cuba de la lista de los países patrocinadores del terrorismo, canallesca decisión tomada por su predecesor Donald Trump. Resolución infame si las hay, porque si algo ha caracterizado a Cuba es precisamente el haber sido víctima del terrorismo promovido por la mafia anticastrista y colonialista enquistada en Miami, con sus tenebrosos personajes como Luis Posada Carriles, Orlando Bosch Ávila y sus matones, todos gozando de la protección del FBI y la CIA según lo certifican las más diversas fuentes oficiales de Estados Unidos. Y Cuba sigue siendo hasta el día de hoy víctima de otro tipo de terrorismo, del que poco se habla pero no por ello es menos criminal: el terrorismo económico que se expresa en el bloqueo integral impuesto desde inicios de los años 60 por Estados Unidos en contra de la Isla rebelde, en abierta violación de los derechos humanos y la Carta de las Naciones Unidas. El terrorismo de las "sanciones económicas unilaterales" a las cuales a veces se las menciona apelando a un eufemismo como la palabra "embargo" para no tener que utilizar el término que corresponde: bloqueo. Terrorismo, decimos, porque según Richard Nephew —uno de los teóricos y proponentes de esta política y asesor durante largos años en el Departamento de Estado— de lo que se trata es de infligir quirúrgicamente el mayor sufrimiento posible al pueblo sancionado, de forma tal de provocar una insurrección en contra de los gobiernos que no son del agrado de Washington. Su libro se titula por eso mismo *El arte de las sanciones* (Columbia University Press, 2018) y debe subrayarse eso del "arte": el arte de hacer el mal,

de herir, de provocar sufrimientos y en última instancia de matar. Su libro y sus consejos son el equivalente en esta época de golpes blandos y lawfare a lo que fueron los manuales que en los años 70 distribuía la CIA por toda Latinoamérica instruyendo a los militares de la región sobre las técnicas más crueles para torturar a sus detenidos y obtener de ellos la anhelada confesión.

Pese a tantas difamaciones y agresiones prohijadas por el enfermizo afán de Washington de apoderarse de Cuba, esta tiene el prestigio moral que le falta a Estados Unidos, responsable de tantísimos crímenes y atentados terroristas en los cinco continentes. Es suficiente con mencionar solo uno: el haber arrojado dos bombas atómicas sobre las indefensas ciudades japonesas de Hiroshima y Nagasaki, reduciendo instantáneamente a cenizas a unas 110 mil personas y, a tenor de lo que sostiene el Bulletin of the Atomic Scientists de los Estados Unidos, condenando a muerte en los años siguientes a otras tantas más, a causa de las secuelas a largo plazo de la mortal radiación nuclear. Por su ejemplaridad moral y por su incomparable solidaridad internacional, Cuba fue junto a Noruega garante de las conversaciones de paz entre las FARC y el Gobierno de Colombia, y lo es aún hoy de las negociaciones entre Bogotá y la guerrilla del ELN. Remover a Cuba de esa infame lista, que agrava aún más los sufrimientos que el bloqueo produce en su pueblo, es un acto de estricta justicia y de integridad moral. Por eso concluíamos con Iroel que el presidente Biden, que invoca a Dios a cada rato para que lo ilumine en las difíciles decisiones que a diario tiene que tomar, debería hoy mismo remover a Cuba de su injusta inclusión en tan ignominioso listado.

Ahora  
EL PUEBLO

**DIRECTOR**  
Carlos Eduardo Medina Vargas

**REDACTORA GENERAL**  
Marisol Esthela Alvarado Flores

**PERIODISTAS**  
**Política.** Williams Ramírez  
**Economía.** Frank Ibañez Canedo  
**Sociedad.** Naira Cecilia de la Zerda  
**Deportes.** Reynaldo Gutiérrez Marín

**Corrección.** José María Paredes Ruiz,  
María Luisa Quenallata

**Fotografía.** Gonzalo Jallasi Huanca,  
Jorge Mamani Karita.

**Diagramación.** Iván Laime Sarsuri,  
Gabriel Omar Mamani Condo

**Infografía.** Yuri Rojas Monteagudo

**Ahora EL PUEBLO - Digital**  
Milenka Parisaca Carrasco,  
Paulo Cuiza Salazar,  
Angela Marquez Aguilar,  
Gustavo Ticona,  
Albert Jhonny Álvarez Choquehuanca,  
Dorian Jaleel Beltrán Molina

**COMERCIAL**  
Judith Fernández Paredes  
Cel. 78822442  
Eunice Ramírez Cruz  
Cel. 69491112  
Tel. 2159313 Int. 5442 - 5443 - 5444

**Distribución.**  
Ricardo Cantuta Aruquipa  
Cel. 71274178

Calle Potosí, esquina Ayacucho N° 1220.  
Zona central, La Paz, Teléfono: 2159313

**REDES SOCIALES**

Facebook: AhoraElPueblo

Twitter: @ahora\_elpueblo

Telegram: t.me/  
AhoraELPUEBLO

Instagram: @ahoraelpueblo

# Editorial

## ASFI cumple y da certeza a los ahorristas

**E**l 26 de abril, hace menos de un mes, el Banco Fassil era intervenido ante una serie de irregularidades detectadas, entre ellas, vulneraciones a la Ley 393 de Servicios Financieros, relacionadas a la iliquidez y al incumplimiento de obligaciones por parte de la entidad con sus clientes. Sin embargo, ante este complejo panorama que generaba zozobra en los ahorristas, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) daba la cara y brindaba un mensaje contundente a la población: "Sus ahorros no corren peligro, el 100 por ciento de los ahorros están garantizados".

Uno de los primeros datos que se dio a conocer sobre las irregularidades en ese banco, y que se constituyó en detonante para profundizar las investigaciones, fue la aprobación de créditos por Bs 9 millones a una joven de 18 años que percibía un sueldo de Bs 10 mil. Esta situación provocó que las fuerzas del orden procedan con la aprehensión de cuatro altos ejecutivos de la entidad por la presunta comisión de delitos financieros.

Ante este remezón, la ASFI estableció un cronograma de trabajo y aplicó una serie de procedimientos, partiendo por la posesión de Carlos Alberto Colodro como interventor de Fassil, para garantizar el acceso de los ahorristas a sus recursos.

Es así que el 12 de mayo, Reynaldo Yujra, director de la entidad encargada de la supervisión del sistema financiero, hacía un anuncio

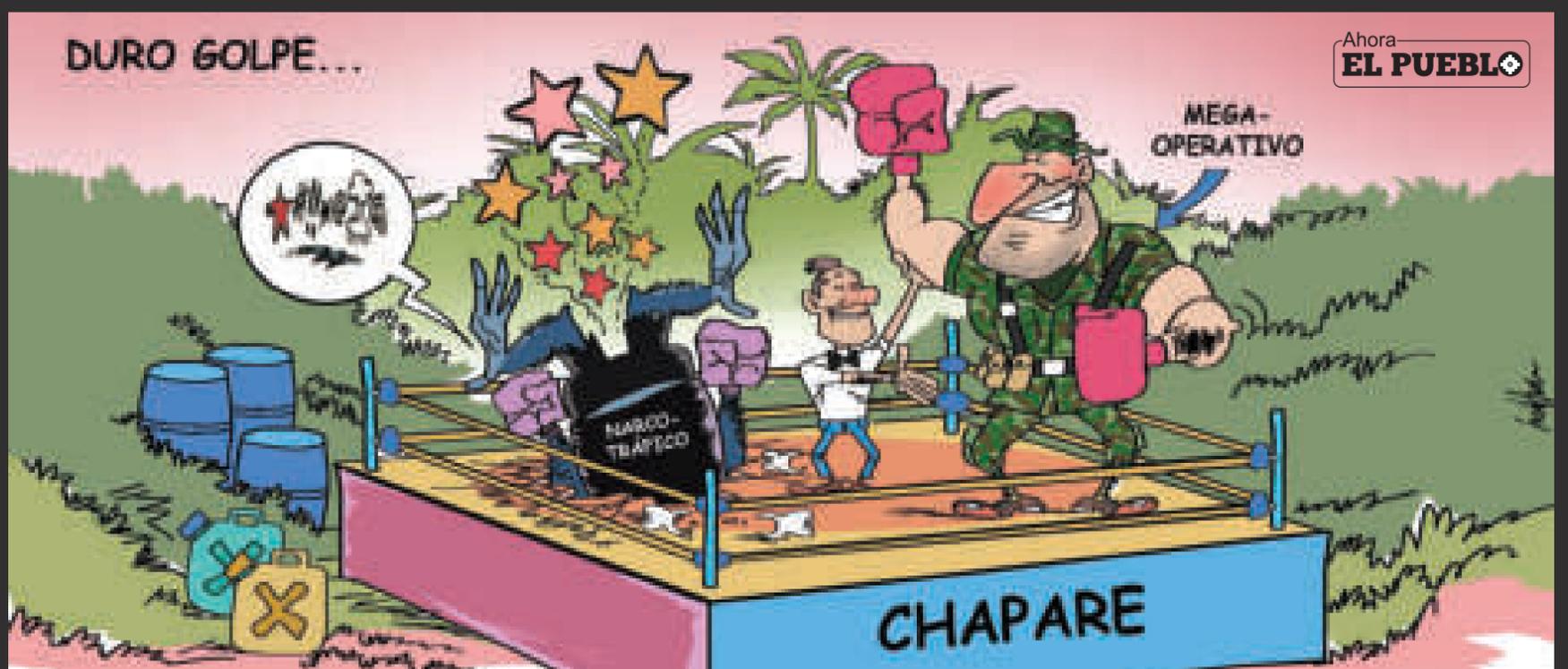
importante para dar certidumbre a los usuarios, ya que, de un total de 45 entidades que mostraron interés en la adjudicación de la cartera del Banco Fassil, nueve habían sido seleccionadas: Banco Bisa SA, Banco de Crédito SA, Banco Económico SA, Banco FIE SA, Banco Ganadero SA, Banco Mercantil Santa Cruz SA, Banco Nacional de Bolivia SA, Banco Unión SA y Banco Solidario (BancoSol) SA.

Estas acciones oportunas y responsables derivaron en el anuncio de que, a partir del 22 de mayo, los clientes ya podrían acceder a sus fondos. Tal como se anunció en aquella ocasión, y en el marco de un trabajo organizado por parte de la ASFI, a partir de hoy los exclientes del intervenido Banco Fassil pueden ejecutar transacciones en la nueva institución financiera a la que fueron transferidos.

Esta es una clara muestra de que, pese a las especulaciones y que se trató de aprovechar esta compleja situación para generar un escenario de caos y desestabilización, se pudo constatar que, como lo señaló en reiteradas oportunidades la ASFI, Bolivia cuenta con un sistema financiero sólido y confiable.

Desde hoy, en cumplimiento del cronograma establecido, los ahorristas que pertenecían a Fassil pueden acudir a las entidades adjudicatarias y realizar sus transacciones en un ambiente de certeza y certidumbre, ya que están amparados por las leyes y el Estado.

Desde hoy, en cumplimiento del cronograma establecido, los ahorristas que pertenecían a Fassil pueden acudir a las entidades adjudicatarias y realizar sus transacciones en un ambiente de certeza y certidumbre.



# Nacional

• Angela Marquez

Richard Choque fue sentenciado a prisión por sexta vez, en esta ocasión se demostró que fue autor del delito de secuestro de Lucy M.R.Z., de 17 años, quien además fue asesinada en 2021; se dispuso 15 años de condena.

Con esta nueva sentencia acumularía 150 años de privación de libertad.

El fiscal departamental de La Paz, William Alave, informó ayer que, en audiencia de juicio oral público y contradictorio, el Ministerio Público demostró con pruebas contundentes que Choque, de 34 años, es autor del delito de secuestro, cometido en contra de Lucy M.R.Z., de 17 años.

La habría secuestrado y posteriormente asesinado, por lo que el Tribunal Tercero de Sentencia de la ciudad de El Alto dispuso 15 años de cárcel, a cumplirlos en el centro penitenciario de máxima seguridad de Chonchocoro.

“Durante el juicio la Fiscalía presentó las pruebas colectadas en la etapa preparatoria, como el acta de acción directa, el afiche de desaparecida de la adolescente, el acta del registro del lugar, capturas de pantalla de los mensajes enviados a la familia de la víctima en los que pide 70 mil dólares para dejar libre a Lucy, entre otros elementos

## ACUMULARÍA 150 AÑOS DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD

# Richard Choque recibe una sexta sentencia por el secuestro de Lucy

Se le atribuye las muertes de tres mujeres y su primo, Fidel L. Ch., por las que recibió condenas de 30 años sin derecho a indulto.

que valoró el Tribunal para dictar la máxima sentencia por el delito de secuestro”, detalló la autoridad.

Por su parte, la fiscal de Trata de la ciudad de El Alto, Neyva Choque, informó que el hecho sucedió cuando Lucy salió de su domicilio, en la zona Jisk'a Cumaravi de esa urbe, el 18 de mayo de 2021 a las 15.00, aproximadamente, para ir a cobrar su sueldo, según le dijo a su madre.

Después, empezaron a llegar mensajes por Facebook a la hermana de la víctima y llamadas constantes a la madre, pidiendo dinero por el rescate e intimidándolas para que no den parte a la Policía, a fin de evitar que la vida de la adolescente corra peligro.

A Choque se le atribuyen las muertes de tres mujeres y su primo, Fidel L. Ch., todas con sentencia de 30 años sin derecho a indulto.

También fue sentenciado a 15 años por los delitos de trata de personas, proxenetismo y pornografía en contra de Iris y Lucy, de 15 y 17 años.

La audiencia de juicio oral público de Richard Choque.



// FOTO: FISCALÍA

## SE LLEVARON A LA VÍCTIMA EL 3 DE ABRIL

# Presuntos secuestradores de Carlos, con detención preventiva

• Angela Marquez

La fiscal departamental de Cochabamba, Nuria Gonzales Romero, informó que en audiencia de medidas cautelares se determinó la detención preventiva por cinco meses para Alfredo R. M. y Nabor L. H., de 25 y 28 años, respectivamente, por el presunto secuestro de Carlos G.

Gonzales señaló que el Ministerio Público demostró la probabilidad de autoría, por lo que el Juzgado Público de Instrucción Penal N° 1 de Entre Ríos determinó la detención preventiva para ambas personas, la primera en el penal de El Abra y la segunda en la cárcel de San Sebastián.

“En la audiencia, el fiscal de materia presentó todos los elementos colectados durante la investigación, entre ellos, la declaración de la víctima, el certificado médico

forense, el acta de registro del lugar del hecho y otros antecedentes”, detalló.

El hecho se registró en un local de consumo de propiedad de la familia de la víctima, en el municipio de Entre Ríos, el 3 de abril de 2023, a las cuatro de la madrugada. Cuando atendían a los últimos clientes y se disponían a cerrar la puerta, siete personas encapuchadas ingresaron a la fuerza y se llevaron a la víctima, quien se encontraba descansando.



// FOTO: FISCALÍA

Una persona enmanillada.

# Nacional

• Naira C. De la Zerda

**Los especialistas Bruno Miranda y Luis Fernando Pacheco buscan salvar de la extinción a una especie de lagartija, conocida como la Sut'uwalla paceña, que solo habita en el valle que comprenden La Paz, Palca, Mecapaca y Achocalla.**

Para ello organizaron un proyecto de conservación que busca recabar datos biológicos y geográficos sobre la especie *Liolaemus aparicioi*, que es endémica (vale decir que solo habita en un lugar determinado), para después proponer acciones a diferentes municipios y generar conciencia medioambiental en colegios.

“Esta especie está en peligro crítico de extinción por el avance de la mancha urbana. Cada que pasa un tractor, cada que se lotea un cerro —porque aquí en La Paz todo cerro es susceptible de ser habitado, y no se entiende esa mentalidad— mata a incontables lagartijas, que no se mueven de su hábitat”, detalló Miranda, quien es biólogo de profesión.

Para intentar rescatar esta especie, el primer paso que dieron él y Pacheco es identificar los sitios en los que este reptil tiene una presencia importante, ya que si bien se han realizado investigaciones en los últimos 30 años, la urbe ha cambiado mucho.

Para ello, toman datos biológicos destinados a estimar el número de las poblaciones que existen en aquellas áreas que aún tienen algunos espacios verdes, como el bosquesillo de Auquisamaña y algunos lugares de Irpavi y Bolognia, en el municipio de La Paz.

“Además de la parte biométrica y genética, haremos análisis geográficos para identificar qué áreas son de prioridad para la especie, que suele estar bajo alto riesgo en la parte más urbana. Luego, plantearémos acciones a las alcaldías de La Paz, Mecapaca y Achocalla para que se puedan denominar zonas protegidas”, aseveró.

Otra parte importante de esta iniciativa es la educación. Los expertos esperan que con las charlas y acercamientos a los colegios que están en inmediaciones de estas zonas, se pueda difundir la importancia del cuidado de esta lagartija,



Dos Sut'uwallas paceñas toman sol.

// FOTO: BRUNO MIRANDA

**SU NOMBRE CIENTÍFICO ES 'LIOLAEMUS APARICIOI'**

## Lanzan cruzada para evitar la extinción de la Sut'uwalla, una lagartija paceña

Bruno Miranda y Luis Fernando Pacheco organizaron un proyecto de investigación para evitar que desaparezca el reptil endémico de La Paz.

así como otras especies que habitan en ese ecosistema.

Estas acciones estarían dirigidas tanto a niños como a vecinos que estén interesados en conocer más sobre la fauna paceña endémica.

“La Sut'uwalla paceña siempre habitó en esta zona, es una residente original y nosotros la estamos desplazando, estamos alterando su ecosistema y la estamos amenazando. Su muerte es silenciosa, y si quitas un elemento del ecosistema, toda la red de interacciones se modifica. Por otro lado, al ser humano lo beneficia porque funciona como control de plagas. De ahí que resulta importante cuidarla no solo a ella, sino al medio ambiente en general, que le da bienestar a todo ser humano”, reflexionó Miranda.

Esta lagartija vive generalmente en pajonales, matorrales y agregados de piedras, y se alimenta principalmente de insectos o materia vegetal.

“

*La Sut'uwalla paceña siempre habitó en esta zona, es una residente original y nosotros la estamos desplazando, estamos alterando su ecosistema”.*

|||||

**Bruno Miranda**  
Biólogo



// FOTO: BRUNO MIRANDA

Esta pequeña lagartija es endémica de La Paz.



## EDICTO

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), en aplicación del Artículo 27 del Decreto Supremo N° 27175; comunica al **Sr. Juan Carlos Condori Balderrama**, Propietario de **Casa de Cambio "Basilio"**, que debe apersonarse ante sus oficinas, dentro del plazo de cinco (5) días hábiles administrativos, a objeto de tomar conocimiento de cargos por incumplimientos al Reglamento para Envíos de Información y regularizar cuentas pendientes por sanciones, donde entre otras se halla la siguiente resolución:

Resolución	N°	Fecha de emisión	Fecha de notificación	Importe de Multa en Bs.
Resolución Administrativa	4499/2022	07/05/2022	09/07/2022	0.00000

Sin perjuicio de lo anterior, se intima al deudor a realizar el pago correspondiente, mediante depósito respectivo, en la Cuenta Corriente Fiscal N° 1-4678352 - Multas, Banco Unión S.A.

De no apersonarse ante las oficinas de ASFI, la notificación se tendrá por practicada para los efectos que de acuerdo a Ley correspondan.

La Paz, mayo de 2023



## EDICTO

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), en aplicación del Artículo 27 del Decreto Supremo N° 27175; comunica al **Sr. Juan Carlos Condori Balderrama**, Propietario de **Casa de Cambio "Basilio"**, que debe apersonarse ante sus oficinas, dentro del plazo de cinco (5) días hábiles administrativos, a objeto de tomar conocimiento de cargos por incumplimientos al Reglamento para Envíos de Información y regularizar cuentas pendientes por sanciones, donde entre otras se halla la siguiente resolución:

Resolución	N°	Fecha de emisión	Fecha de notificación	Importe de Multa en Bs.
Resolución Administrativa	4499/2022	07/05/2022	09/07/2022	0.00000

Sin perjuicio de lo anterior, se intima al deudor a realizar el pago correspondiente, mediante depósito respectivo, en la Cuenta Corriente Fiscal N° 1-4678352 - Multas, Banco Unión S.A.

De no apersonarse ante las oficinas de ASFI, la notificación se tendrá por practicada para los efectos que de acuerdo a Ley correspondan.

La Paz, mayo de 2023



## EDICTO

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), en aplicación del Artículo 27 del Decreto Supremo N° 27175; comunica al **Sr. Juan Carlos Condori Balderrama**, Propietario de **Casa de Cambio "Basilio"**, que debe apersonarse ante sus oficinas, dentro del plazo de cinco (5) días hábiles administrativos, a objeto de tomar conocimiento de cargos por incumplimientos al Reglamento para Envíos de Información y regularizar cuentas pendientes por sanciones, donde entre otras se halla la siguiente resolución:

Resolución	N°	Fecha de emisión	Fecha de notificación	Importe de Multa en Bs.
Resolución Administrativa	4499/2022	07/05/2022	09/07/2022	0.00000

Sin perjuicio de lo anterior, se intima al deudor a realizar el pago correspondiente, mediante depósito respectivo, en la Cuenta Corriente Fiscal N° 1-4678352 - Multas, Banco Unión S.A.

De no apersonarse ante las oficinas de ASFI, la notificación se tendrá por practicada para los efectos que de acuerdo a Ley correspondan.

La Paz, mayo de 2023

### AVISO DE CORTES PROGRAMADOS

Comunicamos a nuestros consumidores, que realizaremos trabajos que requieren corte de energía eléctrica para mejorar el Sistema de Distribución.

**DÍA: JUEVES 25 DE MAYO DE 2023**  
**CIUDAD DE LA PAZ**  
**TRANSFERENCIA DE CARGA**

Dejando sin suministro de energía eléctrica POR EL LAPSO DE 10 MINUTOS, CUALQUIER MOMENTO ENTRE HORAS 00:00 Y 01:00 Y POR EL LAPSO DE 10 MINUTOS, CUALQUIER MOMENTO ENTRE HORAS 06:00 Y 07:00, afectando a las siguientes zonas: Alto Tejar, Chamoco Chico, Obispo Cárdenas, Challampaya, Los Andes, 14 de Septiembre, Villa Victoria, San Sebastián, Mariscal Santa Cruz, El Tejar, La Portada, Munaypata, Alto Munaypata, La Hoyada, Unión Alto Tejar, Bartolina Sisa, Alto Mariscal Santa Cruz, Rincón la Portada.

*Agradecemos su colaboración y le pedimos tomar previsiones.*  
**POR NORMAS DE SEGURIDAD LAS INSTALACIONES DEBEN CONSIDERARSE ENERGIZADAS PERMANENTEMENTE. EL SUMINISTRO PODRÁ SER RESTABLECIDO SIN PREVIO AVIS.**

**800 17 3333**  
Línea gratuita

[www.delapaz.bo](http://www.delapaz.bo)

ESTA EMPRESA ES FISCALIZADA, CONTROLADA, SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN).



REPUBLICA DE BOLIVIA

### EDICTO

La Autoridad de Fiscalización de Empresas - AEMP, en ejercicio de sus funciones y atribuciones establecidas en el artículo 25 de la Ley N°2427, el artículo 44 del Decreto Supremo N°0071, el artículo 6 de la Ley N°685 y demás normativa, conforme a las disposiciones del Reglamento a la Ley de Procedimiento Administrativo para el SIREFI aprobado mediante Decreto Supremo N°27175, en el marco de la Ley N°2341 de Procedimiento Administrativo, cita y emplaza a los Sujetos Regulados:

N°	SOCIEDAD COMERCIAL	MATRÍCULA DE COMERCIO (SEPREC) N°	REPRESENTANTE LEGAL	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA RA/ AEMP/DTFVCOO/N°	INFORME DE NOTIFICACIÓN AEMP/
1	"EMPRESA MINERA YACUSES S.A."	181762022	JOSE CARLOS BARROSO MENDEZ	204/2023	449/2023
2	"RWT CARGO S.A."	161824021	ALVARO ARIEL MARIN RALDE	205/2023	450/2023
3	"SERVICIOS DE SALUD ALLIVIA TECH S.A." con su sigla "ALLIVIA SALUD S.A."	401311020	STEFFANY MERCADO LANDIVAR	201/2023	413/2023
4	"MBARETE INVERSIONES S.A." con la sigla "MBA INVERSIONES S.A."	325892020	JOSÉ FERNANDO CARRASCO IRIARTE y/o MARCO ANTONIO CRUZ CHUQUIMIA	202/2023	412/2023
5	AGRO NEGOCIOS "EL CAÑUELAR" S.A., con su sigla "EL CAÑUELAR S.A."	406288024	ANA KAREN BARBERY PAZ	127/2023	710/2023

➤ A efecto de apersonarse y notificarse con la Resolución Administrativa señalada en el cuadro precedente, misma que resuelve sancionar a los Sujetos Regulados por infracciones administrativas.

En tal sentido, los Sujetos Regulados referidos en el cuadro anterior, deberán en el término de cinco (5) días hábiles administrativos, computables a partir de la publicación del presente edicto y en el marco de lo dispuesto en el párrafo II del artículo 27 del Decreto Supremo N°27175, hacerse presente ante las oficinas de la AEMP, ubicadas en la Calle Batallón Colorados N°24 Edificio El Cóndor, Piso 11, Zona Central de la ciudad de La Paz, para ser notificados con las Resoluciones Administrativas correspondientes.

Toda vez que se desconoce los domicilios comerciales actuales de los Sujetos Regulados y si éstos se encuentran o no en sede municipal de la Autoridad de Fiscalización de Empresas, conforme así lo establecen los Informes respectivos, también señalados en el cuadro que antecede, a los efectos de garantizar su Derecho a la Defensa, consagrado en el párrafo II del artículo 119 de la Constitución Política del Estado y conforme dispone el párrafo III del artículo 21 de la Ley N°2341 del Procedimiento Administrativo, se les reconoce a los mismos, un plazo adicional de cinco (5) días hábiles administrativos.

Vencido el plazo otorgado, sin que los Sujetos Regulados se hagan presentes, en el marco del párrafo III del artículo 27 del Reglamento a la Ley del Procedimiento Administrativo para el SIREFI aprobado por el Decreto Supremo 27175, la notificación se tendrá por practicada.

¿Necesitas vender tu casa, auto o anunciar tu negocio?



Ven y visita nuestra Agencia O. Estamos ubicados en la calle Ayacucho, casi esquina Potosí.

**09.00 A 16.30**  
**DE LUNES A VIERNES**



## EN LA NOCHE DEL PATRIMONIO CULTURAL

# Museos y centros culturales de la FCBCB recibieron 28 mil visitas

*En La Paz, los museos Nacional de Arte, Nacional de Etnografía y Folklore, y el Fernando Montes, junto al Centro de la Revolución Cultural, fueron los más visitados.*

### • AHORA EL PUEBLO

Visitas guiadas, exposiciones, música, baile, tejido urbano y fotografía fueron parte del abanico de actividades presentadas en el marco de la Noche del Patrimonio Cultural organizada por la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia (FCBCB), a través de sus repositorios nacionales (RRNN) y centros culturales (CC) a escala nacional, que recibieron al menos 28 mil visitantes el sábado.

En un acto llevado a cabo en el Museo Fernando Montes (MFM), la FCBCB inauguró las actividades programadas por la entidad, oportunidad en la que el jefe nacional de Gestión Cultural, David Aruquipa Pérez, dio la bienvenida al público asistente, invitando a cada uno de ellos a disfrutar de la amplia agenda preparada para la noche.

“Disfruten esta noche del MFM; agradecer a nuestro Consejo de Administración, encabezado por Luis Oporto Ordóñez, quien nos acompaña y nos permitió abrir esta casa para que vuelva al barrio de Sopocachi, a la ciudad de La Paz. Es un patrimonio histórico de todos nosotros; entonces, disfrutemos de las salas de exposición y de estos magníficos artistas que hoy nos acompañan; disfruten de la Noche del Patrimonio Cultural”, expresó David Aruquipa.

Asimismo, el presidente de la FCBCB, Luis Oporto Ordóñez, remarcó que la Noche del Patrimonio Cultural está dedicada a los museos en el marco del Día Internacional de los Museos, que se celebra cada 18 de mayo. Por ello, la Fundación abrió sus espacios con la convicción institucional y personal de que el patrimonio cultural es propiedad inalienable del pueblo boliviano.

“Ustedes, queridos amigos y amigas, son los propietarios en última instancia

del patrimonio que nosotros, como funcionarios y servidores públicos, custodiamos, sistematizamos, resguardamos, restauramos y difundimos. Este es un homenaje a todos ustedes”, señaló Luis Oporto a tiempo de dar inicio a la programación preparada para la noche.

En La Paz, el Museo Nacional de Arte (MNA), el Museo Nacional de Etnografía y Folklore (Musef) y el MFM, junto al Centro de la Revolución Cultural (CRC), tuvieron un total de más de 20 mil visitantes.

En Potosí, la Casa Nacional de Moneda (CNM) realizó con éxito la actividad denominada “Revalorizando el Patrimonio de la CNM”, en la que destacó la explicación arquitectónica, de estructura, construcción y distribución espacial de la fábrica más importante y extensa de monedas de la América colonial; que contó con la visita de alrededor de 2.000 personas.

En Santa Cruz, más de 3.000 visitantes se dieron cita en el Centro de la Cultura Plurinacional (CCP), institución que tuvo sus salas llenas de exposiciones, además de una atención especial de la biblioteca, que mostró su nuevo espacio de lectura e intercambio



de libros. Entre las muestras más destacadas estuvieron en exposición *Los Jichis* de Edwin Pérez, las fotografías de Erland Nordenskiöld, la sala permanente “Diálogos con la madera”, de Marcelo Callaú, y la muestra de estudiantes de la UPSA, “La moda en el tiempo”.

Finalmente, en Sucre, el Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia (ABNB), junto a la Casa de la Libertad (CDL) y el Musef regional Sucre, tuvieron un total de más de 3.000 visitantes. Así, en el ABNB la población pudo disfrutar de

las exposiciones “Lorgio en los anillos”, montada en la Sala Gunnar Mendoza Loza; “Mapping de fotografías antiguas de la ciudad de Sucre”, en el ingreso del edificio, y la exposición permanente de obras del pintor Melchor María Mercado, declaradas Memoria del Mundo-Bolivia, entre las más destacadas.

La Casa de la Libertad (CDL), por su parte, ofreció al público un recorrido por una parte de la ampliación del museo y dos salas con muestras temporales. Asimismo, matizó la visita con una dramatización de Juana Azurduy. Se contó con la presencia del delegado presidencial para el Bicentenario, Martín Maturano, junto al director de Turismo del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre, Veimar Rammallo, y el jefe del Museo de la Casa de la Libertad, Roberto Salinas.

El Musef regional Sucre, con sus proyecciones de las “Memorias animadas Musef-serie Crianza Mutua”, también tuvo presencia en la noche de museos.

La FCBCB, junto a sus RRNN y CC, agradeció a la población haber sido partícipe de la Noche del Patrimonio Cultural, en la que se tuvo un encuentro con el arte y la cultura, que son las expresiones vivas del patrimonio de los bolivianos.



## Origen del Día del Té

**E**l mundo celebra el Día Internacional del Té con el objetivo de favorecer la producción y el consumo, además de aumentar la conciencia sobre la importancia de esta planta para acabar con el hambre y la pobreza en el globo.

Se recuerda esta fecha gracias a países como China, India, Sri Lanka, Kenia, Turquía, Japón, entre otros grandes productores, que quieren cautivar a la humanidad con los muchos beneficios que aporta a la salud esta planta.

